

PREMIOS 2015 A LA **CREATIVIDAD**

POESÍA / NARRATIVA CORTA / CINE CORTO / TEATRO



El Consejo Social de la ULPGC, en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Atención Integral, convoca y dota cuatro modalidades de premios destinados a fomentar y difundir la creatividad de los estudiantes de la ULPGC en las categorías de poesía, narrativa corta, teatro y cine corto.

BASES:

PREMIO DE POESÍA SAULO TORÓN 2015

1. PARTICIPANTES

Para optar al **PREMIO DE POESÍA "SAULO TORÓN 2015"** es imprescindible ser estudiante de la ULPGC durante el curso académico 2014/2015.

2. PREMIOS

Habrará un único premio que implicará una dotación de 1.000 euros para el ganador/a, así como la edición del poemario, del que el galardonado recibirá 30 ejemplares.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

La Universidad se reserva el derecho de edición y difusión de la obra premiada a través los medios que considere oportunos. No

obstante, de acuerdo con los convocantes, el autor o autora podrá hacer uso de ella con mención a la distinción obtenida.

La decisión del jurado será comunicada a todos los concursantes desde el Consejo Social de la Universidad y a través de la Página Web. Una vez terminada la edición del trabajo premiado, se realizará un acto público que será presidido por el Sr. Rector de la ULPGC, o persona en quien delegue, en el cual se hará entrega de la acreditación del premio y en el cual la persona galardonada será invitada a presentar personalmente su trabajo. No se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada autor podrá presentar un solo poemario. El poemario (conjunto de poemas) estará escrito en castellano, será original e inédito y deberá contar con una extensión mínima de 200 versos y máxima de 500.

Se presentarán ocho copias impresas por una sola cara a doble espacio en papel tamaño DIN-A4, con letra "Arial" de cuerpo 12, y se acompañará asimismo de un documento electrónico en Word.

4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cada una de las ocho copias de las obras deberán ser presentadas bajo un **LEMA**. En sobre aparte y cerrado constará dicho lema en el exterior, y en el interior, nombre, apellidos, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y del documento que acredite ser estudiante de la ULPGC.

Los ejemplares se enviarán por correo certificado, mensajería o serán entregados personalmente en la Secretaría del Consejo Social de la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cualquier gasto que ocasione el envío de las obras presentadas será por cuenta del concursante.

En el exterior del sobre se indicará el LEMA y al premio que se opta e irá dirigido de la siguiente manera:

"PREMIO SAULO TORÓN 2015"

Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Sede Institucional de la ULPGC

Juan de Quesada 30

35001 Las Palmas de Gran Canaria

5. PLAZOS

El plazo para presentar los originales finalizará a las 14:00 horas del **30 de abril de 2015**. Siendo la fecha del matasellos, en caso de remitirse por correo, la que acredite el envío.

6. JURADO

El jurado estará integrado por entre tres y cinco vocales, el Presidente del Consejo Social de la ULPGC, el Excmo. y Mgfc. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o persona en quien delegue y, actuando como secretario del jurado, el del Consejo Social con voz y sin voto.

El fallo del jurado, que será inapelable a todos los efectos, se dará a conocer en la segunda quincena del mes de junio. Para la entrega del premio y su publicación se convocará un acto público especial a celebrar en la Sede Institucional de la ULPGC.

7. BASE FINAL

La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación se presentará por escrito y será resuelta por el jurado.

PREMIO DE NARRATIVA CORTA **HERMANOS MILLARES CUBAS 2015**

1. PARTICIPANTES

Para optar al **PREMIO DE NARRATIVA CORTA "HERMANOS MILLARES CUBAS 2015"** es imprescindible ser estudiante de la ULPGC durante el curso académico 2014/2015.

2. PREMIOS

Habrán los siguientes galardones: un primer premio de 800 euros, un segundo premio de 500 euros y un tercer premio de 300 euros, así como la edición de las tres narraciones en un volumen, de los que cada galardonado recibirá 30 ejemplares.

Los premios podrán ser declarados desiertos, y estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

La Universidad se reserva el derecho de edición y difusión de las obras seleccionadas y/o premiadas a través los medios que considere oportunos. No obstante, de acuerdo con los convocantes, los autores podrán hacer uso de ellas con mención a la distinción obtenida.

La decisión del jurado será comunicada a todos los concursantes desde el Consejo Social de la Universidad y a través de la Página Web. Una vez terminada la edición de los trabajos premiados, se realizará un acto público que será presidido por el Sr. Rector de la ULPGC, o persona en quien delegue, en el cual se hará entrega de la acreditación de los premios y en el cual los galardonados serán invitados a presentar personalmente sus trabajos. No se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada autor podrá presentar un solo texto. Las narraciones estarán escritas en castellano y serán originales e inéditas y tendrán una extensión mínima de 6 folios y máxima de 12 folios de no más de 28 renglones cada una con letra "Arial" de tamaño 12.

Se presentarán ocho copias impresas por una sola cara a doble espacio en papel tamaño DIN-A4 y se acompañará asimismo de un documento electrónico en Word.

4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cada una de las ocho copias de las obras de-

berá ser presentada bajo un LEMA. En sobre aparte y cerrado constará dicho lema en el exterior, y en el interior, nombre, apellidos, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y del documento que acredite ser estudiante de la ULPGC.

Los ejemplares se enviarán por correo certificado, mensajería o serán entregados personalmente en la Secretaría del Consejo Social de la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cualquier gasto que ocasione el envío de las obras presentadas será por cuenta del concursante.

En el exterior del sobre se indicará el LEMA y al premio que se opta, e irá dirigido de la siguiente manera:

"HERMANOS MILLARES CUBAS 2015"
Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Sede Institucional de la ULPGC
Juan de Quesada 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria

5. PLAZOS

El plazo para presentar los originales finalizará a las 14:00 horas del **30 de abril de**

2015. Siendo la fecha del matasellos, en caso de remitirse por correo, la que acredite el envío.

6. JURADO

El jurado estará integrado por entre cuatro y cinco vocales, el Presidente del Consejo Social de la ULPGC, el Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o persona en quien delegue y, actuando como secretario del jurado, el del Consejo Social con voz y sin voto.

El fallo del jurado, que será inapelable a todos los efectos, se dará a conocer en la segunda quincena del mes de junio. Para la entrega de los premios y su publicación se convocará un acto público especial a celebrar en la Sede Institucional de la ULPGC.

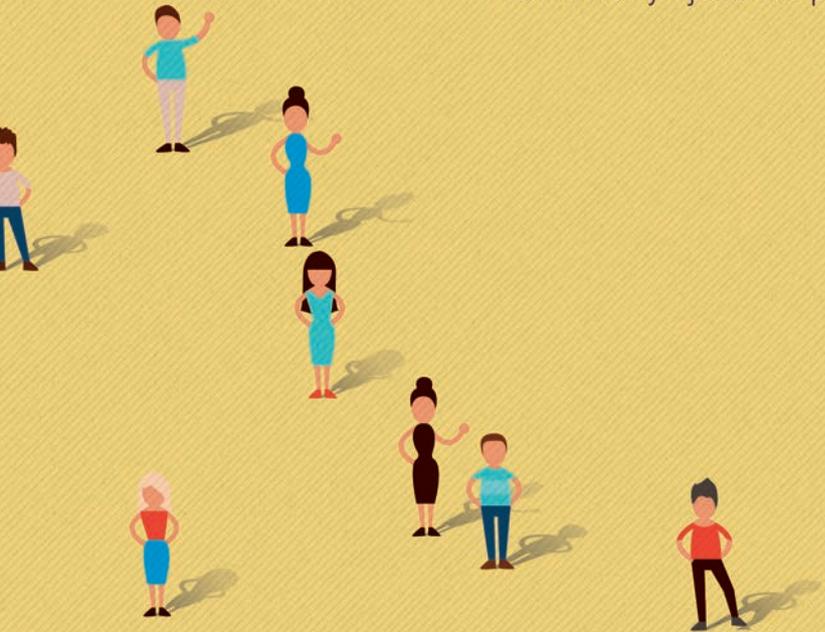
7. BASE FINAL

La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación se presentará por escrito y será resuelta por el jurado.

“La curiosidad sobre la vida en todos sus aspectos es el secreto de la gente verdaderamente creativa.”

Leo Burnett

Redactor y ejecutivo publicitario



PREMIO

BLAS CABRERA 2015

MODALIDAD CINE CORTO

1. PARTICIPANTES

Para optar al **PREMIO “BLAS CABRERA 2015”, MODALIDAD CINE CORTO** es imprescindible ser estudiante de la ULPGC durante el curso académico 2014/2015.

2. PREMIOS

Habrán los siguientes galardones: un primer premio de 1.500 euros, un segundo premio dotado de 750 euros y un tercero de 500 euros así como la edición en DVD de los premios concedidos, de los que cada galardonado recibirá 30 ejemplares.

Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

La Universidad se reserva el derecho de edición y difusión de las obras seleccionadas y/o premiadas a través los medios que considere oportunos, recomendando la proyección de las mismas dentro de la programación anual del Aula de Cine de ULPGC. No obstante, de acuerdo con los convocantes, los autores podrán hacer uso de ellas con mención a la distinción obtenida.

La decisión del jurado será comunicada a todos los concursantes desde el Consejo Social de la Universidad y a través de la Página Web. Una vez terminada la edición de los trabajos premiados, se realizará un acto público que será presidido por el Sr. Rector de la ULPGC, o persona en quien delegue, en el cual se hará entrega de la acreditación de los premios y en el cual los galardonados serán invitados a presentar personalmente sus trabajos. No se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

No se mantendrá ningún tipo de correspondencia con los concursantes, ni se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada autor podrá presentar un solo trabajo cuya temática será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Quedarán excluidos: reportajes, spots, videoclips, etc. por lo que no serán tenidos en cuenta aunque sean presentados.

Los trabajos deben ser presentados en formato DVD (PAL), siendo la duración máxima de 20 minutos incluidos los créditos. Even-



tualmente, a efectos de optar al premio, se podrán admitir trabajos en formato VHS y ARCHIVO COMPRIMIDO (MOV, WMV, MPG, o DivX). En caso de salir premiadas, las obras en estos últimos soportes (VHS y Archivos Comprimidos) deberán presentarse forzosamente en DVD (PAL) para su edición y proyección al público.

Se presentarán ocho copias de cada uno de los trabajos. No se admitirá ningún DVD, cinta o CD que contenga más de un corto, por lo que aquellos autores que presenten más de una obra a concurso deberán de hacerlo en DVD, cintas o CD independientes. De la misma forma tampoco serán admitidos aquellos DVD, cintas o CD que contengan más de un corto aunque sean de autores distintos.

4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cada una de las ocho copias de los trabajos deberán ser presentados bajo un TÍTULO. En sobre aparte y cerrado constará dicho título en el exterior, y en el interior, nombre, apellidos, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y del documento que acredite ser estudiante de la ULPGC.

Los ejemplares se enviarán por correo certificado, mensajería o serán entregados personalmente en la Secretaría del Consejo Social de la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cualquier gasto que ocasione el envío de las obras presentadas será por cuenta del concursante.

En el exterior del sobre se indicará el TÍTULO y al premio que se opta e irá dirigido de la siguiente manera:

“PREMIO BLAS CABRERA 2015”

Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Sede Institucional de la ULPGC
Juan de Quesada 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria

5. PLAZO

El plazo para presentar las obras finalizará a las 14:00 horas del **30 de abril de 2015**. Siendo la fecha del matasellos, en caso de remitirse por correo, la que acredite el envío.

Los proyectos se presentarán ante el jurado según sean convocados sus autores. La fecha para ello será comunicada oportunamente. El jurado dará a conocer a los pre-

miados dentro de la segunda quincena del mes de junio.

6. JURADO

El jurado estará integrado por el presidente del Consejo Social de la ULPGC, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Director del Aula de Cine de la ULPGC y entre cuatro y seis vocales más, entre profesores y exalumnos de la ULPGC y miembros del Consejo Social, actuando como secretario del jurado el del Consejo Social con voz y sin voto.

El fallo del jurado, que será inapelable a todos los efectos, se dará a conocer según lo establecido en el punto anterior de la convocatoria. En el acto de entrega de premios intervendrán los galardonados de este y otros premios dando a conocer total o parcialmente sus trabajos.

7. BASE FINAL

La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación se presentará por escrito y será resuelta por el jurado.



PREMIO DE TEATRO **CLAUDIO DE LA TORRE 2015**

1. PARTICIPANTES

Para optar al **PREMIO DE TEATRO "CLAUDIO DE LA TORRE 2015"** es imprescindible ser estudiante de la ULPGC durante el curso académico 2014/2015.

2. PREMIOS

Se ofrecen los siguientes galardones: un primer premio de 1.500 euros y un segundo premio de 750 euros.

Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

La Universidad se reserva el derecho de edición y difusión de las obras seleccionadas y/o premiadas a través de los medios que considere oportunos. No obstante, en caso de que la ULPGC renuncie a la edición, los autores podrán hacer uso de ellas con mención a la distinción obtenida.

La decisión del jurado será comunicada a todos los concursantes desde el Consejo Social de la Universidad y a través de la Página Web. Una vez terminada la edición de los trabajos premiados, se realizará un acto pú-

blico que será presidido por el Sr. Rector de la ULPGC, o persona en quien delegue, en el cual se hará entrega de la acreditación de los premios y en el cual los galardonados serán invitados a presentar personalmente sus trabajos. No se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada autor podrá presentar una sola obra original e inédita. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición, ya sea de novela o cuento, cine, televisión, radio, o incluso del propio teatro. La obra estará escrita en castellano, y constará de un solo acto con una duración máxima en torno a los 45 minutos.

Se presentarán ocho copias impresas por una sola cara a doble espacio en papel tamaño DIN-A4 y se acompañará asimismo de un documento electrónico en Word.

4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cada una de las ocho copias de las obras deberán ser presentadas bajo un LEMA. En sobre aparte y cerrado constará dicho lema en el exterior, y en el interior, nombre, ape-

llidos, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y del documento que acredite ser estudiante de la ULPGC.

Los ejemplares se enviarán por correo certificado, mensajería o serán entregados personalmente en la Secretaría del Consejo Social de la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cualquier gasto que ocasione el envío de las obras presentadas será por cuenta del concursante.

En el exterior del sobre se indicará el LEMA y al premio que se opta e irá dirigido de la siguiente manera:

PREMIO DE TEATRO **"CLAUDIO DE LA TORRE 2015"**

Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Sede Institucional de la ULPGC
Juan de Quesada 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria

5. PLAZOS

El plazo para presentar los originales finalizará a las 14:00 horas del **30 de abril de 2015**. Siendo la fecha del matasellos, en caso de remitirse por correo, la que acredite el envío.

6. JURADO

El jurado estará integrado por entre tres y cinco vocales, el Presidente del Consejo Social de la ULPGC, el Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria actuando como secretario del jurado, el del Consejo Social con voz y sin voto.

El fallo del jurado, que será inapelable a todos los efectos, se dará a conocer en la segunda quincena del mes de junio. Para la entrega de los premios y su eventual publicación, se convocará un acto público especial a celebrar en la Sede Institucional de la ULPGC.

7. BASE FINAL

La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación se presentará por escrito y será resuelta por el jurado.

PREMIOS 2015 A LA
CREATIVIDAD

POESÍA / NARRATIVA CORTA / CINE CORTO / TEATRO

www.csocial.ulpgc.es